

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 8 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se da publicidad al expediente de caducidad de permiso de investigación.*

Por la Delegación Territorial de Economía, Innovación Ciencia y Empleo en Granada fue intentada la notificación de la resolución expediente de caducidad del permiso de investigación, al no haberse podido practicar la notificación en el domicilio de la entidad titular. Por la presente se procede a efectuar la notificación del acto citado.

Entidad: «Ingeniería Geotérmica Andaluza, S.L.»  
Número de la explotación: 30.703.  
Nombre de la explotación: El Marqués II.  
Término municipal: Los Gualchos (Granada).  
Motivo de la caducidad: Artículo 108.c) del Reglamento para el Régimen de la Minería.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de esta publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que corresponda, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a esta publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, 8 de julio de 2014.- El Delegado, José Antonio Aparicio López.